



**AJUNTAMENT
DE CASTALLA**

JEFATURA POLICÍA LOCAL DE CASTALLA (A)

Tfn.: 96 556 10 76 – Fax: 96 654 30 20

Calle Senieta L'aelet n.º 28-30 - 03420

Correo Electrónico: gestionpolicial@castalla.org



Página 1 de 1.

Desde el Excelentísimo Ayuntamiento y del Cuerpo de la Policía Local de Castalla, se hace un llamamiento a toda la comunidad hostelera del municipio, con el fin de que se ponga especial énfasis en el debido cumplimiento de la normativa vigente referente a la prevención y control de la Covid-19.

En este sentido, y siguiendo instrucciones de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de la localidad procurarán la adecuada vigilancia y control para que dicha normativa se cumpla adecuadamente, recordando que el incumplimiento de la legislación vigente podría conllevar sanciones de hasta 60.000 €, y acumulativamente hasta 600.000 €.

Análogamente, se apela al civismo y colaboración ciudadana para que, entre todos, hagamos más fácil la convivencia y facilitemos de este modo la labor de hosteleros, Policía y Guardia Civil.

